

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º BACHILLERATO - DIBUJO TÉCNICO II

- **-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA EVALUACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA**

Se realizarán uno o varios exámenes por trimestre, siendo la nota final de éstos la media de las notas de los mismos. Es imprescindible que a la correcta construcción de los problemas planteado en los exámenes le acompañe un uso correcto y limpio de los instrumentos de dibujo.

Es obligatorio realizar los ejercicios de refuerzo o deberes, propuestos por el profesor, también se valorará el trabajo en el aula. Los trabajos de aula se recogerán únicamente en las fechas indicadas por el docente.

Es obligatorio traer todos los días el material a clase. La actitud negativa del alumno frente a la materia podría penalizarse en un 10 % de los ejercicios de refuerzo. Los trabajos de aula se recogerán únicamente en las fechas indicadas por el docente.

Los exámenes serán el 70 % de la nota y los ejercicios junto con el trabajo de aula será un 30% (20% las actividades).

Los trabajos de aula se recogerán únicamente en las fechas indicadas por el docente.

Es obligatorio traer todos los días el material a clase. La actitud negativa del alumno frente a la materia podría penalizarse en un 10 % de los ejercicios de refuerzo.

En el tercer trimestre se realizará un proyecto que tendrá un peso en la calificación de la tercera evaluación equivalente a un cincuenta por ciento de lo correspondiente al “trabajo de aula y ejercicios prácticos” para esa evaluación. (Un 15% del total).

La nota de cada evaluación se obtiene con la suma ponderada de las partes siendo necesario obtener un 4 en la nota total de los exámenes y haber entregado en el plazo marcado por el docente todos los trabajos realizados.

La nota final del curso será nota media de las tres evaluaciones, y sería la nota correspondiente a la tercera evaluación en el caso en que ésta fuera la nota superior.

Para aprobar el curso es necesario tener al menos un 5 en cada evaluación

Para recuperar una evaluación suspendida se realizará un único examen de recuperación por cada evaluación, siendo necesario sacar al menos un 5 en ese examen y se presentarán los trabajos de refuerzo propuestos para esa evaluación que el alumno no haya entregado o tenga suspendidos.

Quien no alcance, en una o más evaluaciones esta calificación mínima, deberá acudir a un examen extraordinario en junio, que consistirá en problemas basados en los contenidos de las tres evaluaciones. Para aprobar es necesario obtener al menos un 5.

Evaluación del alumnado que pierde, por inasistencia, el derecho a la evaluación continua:

La inasistencia continuada a las clases impide la aplicación adecuada de los criterios de evaluación y calificación, pudiendo significar la pérdida del derecho a la evaluación continua. El

alumnado incluido en este caso debe acudir a un único examen en junio y obtener al menos un 5, y además deberá aportar todos los ejercicios de refuerzo del curso.

- **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES**

El alumno que no hubiese aprobado una evaluación podrá recuperarla aprobando la siguiente. La primera evaluación se recuperará aprobando la segunda. Y la primera y la segunda, si quedaran pendientes, se superarían aprobando la tercera.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Se realizará un examen de los contenidos de todo el curso, siendo 5 la nota mínima para aprobar.